

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE LAS Y LOS FACILITADORES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día 27 de mayo de 2019, reunidos en la Sala General de Juntas de la Fiscalía General del Estado, sita en Rafael Guizar y Valencia, número 707, de la Colonia Reserva Territorial de esta Ciudad Capital, con motivo de llevar a cabo la instalación del **COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES** de la Fiscalía General del Estado, se da inicio a la presente reunión.

Que la Fiscalía General del Estado es un Órgano Constitucional Autónomo, encargado de procurar justicia, así como el de velar por la exacta aplicación de la ley e intervenir en representación del Estado, y de la sociedad en los casos en que le asignen las disposiciones normativas aplicables, la cual estará bajo el mando del Fiscal General del Estado.

Que con la reforma Constitucional de 2008 las Procuradurías y Fiscalías de las Entidades Federativas están obligadas a modificar sustancialmente sus procesos, funciones y estructuras para cumplir con la obligación en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consistente en la Justicia Alternativa a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, mismos que tienen que ser desarrollados por las y los Facilitadores Certificados, tal como lo establece la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, en su preceptos del 47 al 50.

Que para cumplir con lo anterior es preciso que la Fiscalía General del Estado tenga Facilitadores y Facilitadoras Certificados, por lo que en fecha dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, en la Gaceta Oficial número extraordinario 504, se publicó el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, mediante el cual se integra el Comité de Certificación de Facilitadores, a fin de aplicar las disposiciones contenidas en la Ley Nacional citada en el párrafo anterior, así como los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia al respecto.

Que para estar en condiciones de iniciar con las actividades correspondientes al Comité Certificador, como cuerpo colegiado, se procede a realizar su integración por las y los servidores públicos de la misma institución identificados en los artículos 449 al 457 del Reglamento de la Ley Orgánica de la fiscalía General del Estado, presidido por el Fiscal General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes jurídicos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal,
- Lineamientos para la Capacitación, Evaluación, Certificación y Renovación de las y los Facilitadores de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal de las Instituciones de Procuración de Justicia en la Federación y las Entidades Federativas,

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE LAS Y LOS FACILITADORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y
- Reglamento de la Fiscalía General del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### INTEGRACIÓN DEL **COMITÉ CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES** DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

El Comité de Certificación de las y los Facilitadores, se integrará con los miembros y calidad siguientes:

<b>Integrantes</b>	<b>Calidad</b>
Mtro. Jorge Winckler Ortiz	Presidente
Mtro. Victorino Álvarez Mendoza	Secretario Técnico
Mtro. Néstor David Morales Pelagio	Vocal
Dra. María Josefa Vidal Guzmán	Vocal

El Comité de Certificación de Facilitadores, tendrá las atribuciones descritas en el artículo 452 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, además de las que le señalen los Lineamientos para la Capacitación, Evaluación, Certificación y Renovación de la Certificación de las y los Facilitadores de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de las Instituciones de Procuración de Justicia en la Federación y las Entidades Federativas que se emitan para el funcionamiento del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por instalado el Comité de Certificación de Facilitadores de la Fiscalía General del Estado, siendo las diez horas del mismo día de su inicio, rubricado al margen y al calce todas y cada una de las fojas que integran la presente acta, los integrantes que la conforman:

<p style="text-align: center;"><b>Presidente</b></p> <p style="text-align: center;">Mtro. Jorge Winckler Ortiz <b>Fiscal General del Estado</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Secretario Técnico</b></p> <p style="text-align: center;">Mtro. Victorino Álvarez Mendoza <b>Director General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Vocal</b></p> <p style="text-align: center;">Mtro. Néstor David Morales Pelagio <b>Abogado General de la F.G.E.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Vocal</b></p> <p style="text-align: center;">Dra. María Josefa Vidal Guzmán <b>Subdirectora de Fiscales Orientadores y Facilitadores.</b></p>

Estas firmas corresponden al acta de instalación del Comité Evaluador de Facilitadores de la Fiscalía General del Estado, realizada el día 27 de mayo de 2019.

**De:** Secretario Técnico.  
**Para:** Fiscal General del Estado, Abogado General de la FGE y Subdirectora de Fiscales Orientadores y Facilitadores.  
**Lugar/Fecha/Hora:** Sala de Juntas de la Planta Baja de la Fiscalía General del Estado, 27 de mayo de 2019, a las 09:00 horas.  
**Participantes:** Fiscal General del Estado, Director General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Abogado General de la FGE y Subdirectora de Fiscales Orientadores y Facilitadores.

**MINUTA: SESIÓN DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**Orden del día**

<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
		<b>Quien</b>	<b>Fecha</b>
<b>1</b>	Bienvenida y Lista de asistencia.	Secretario Técnico	27/05/19
<b>2</b>	Lectura y aprobación del Acta de ésta fecha de instalación del Comité de Certificación de Facilitadores de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Secretario Técnico	27/05/19

Y no habiendo más asunto que tratar se dio por concluida la sesión a las 10:00 horas de la fecha de inicio, previa lectura que se dio a lo asentado en la presente.

**Presidente**

Mtro. Jorge Winckler Ortiz  
Fiscal General del Estado

**Vocal**

Mtro. Néstor David Morales Pelagio  
Abogado General de la F.G.E.

**Secretario Técnico**

Mtro. Victorino Álvarez Mendoza  
Director General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

**Vocal**

Dra. María Josefa Vidal Guzmán  
Subdirectora de Fiscales Orientadores y Facilitadores.